

PROTOCOLO DE CIRUGÍA

Hospital Alto Guadalquivir implanta el listado de verificación de seguridad quirúrgica

Esta actuación está recomendada por el Observatorio para la Seguridad del Paciente

Redacción.

Sevilla

Los hospitales de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir –los comarcales de Andújar y Montilla, además de los de Alta Resolución de Sierra de Segura y Alcaudete, en Jaén, y Puente Genil y Valle del Guadiato, en Córdoba- están desarrollando en sus quirófanos un nuevo protocolo que tiene como objeto incrementar la seguridad de los pacientes que se sometan a una cirugía. Se trata del Listado de Verificación de Seguridad Quirúrgica, con el que los profesionales repasan de forma sistematizada y por fases, todos los datos del paciente y de su intervención, minimizando la probabilidad de cometer algún error antes de la cirugía, durante y después de la misma.



Con esta práctica, en el caso de que llegara a ocurrir algún fallo, se eleva la posibilidad de su detección, además de que ayuda a mitigar sus consecuencias mediante el análisis y la toma de medidas de prevención. El uso de este listado está recomendado por el Observatorio para la Seguridad del Paciente, perteneciente a la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de acuerdo con los contenidos del Plan de Calidad de la Consejería de Salud, del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, y en el marco de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente

promulgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El modelo utilizado por los hospitales de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir se ha adaptado a las necesidades propias de sus centros, en línea con el documento que facilita el Observatorio de Seguridad del Paciente de Andalucía, y ha incorporado incluso nuevos ítems a los propuestos por la OMS.

Además, en los centros hospitalarios en los que ya está implantada la Historia Clínica Digital -los Hospitales de Alta Resolución-, está disponible el listado de forma informatizada, de modo que quedan los datos integrados en la historia clínica del paciente. El resto -Andújar y Montilla- lo implantarán en los próximos meses.

Información necesaria para los profesionales

Para rellenar el formulario, el personal encargado del listado de verificación va chequeando, uno por uno, los puntos del proceso y completando las casillas de verificación. En el listado se contemplan varias fases, que hay que acometer de forma secuencial. En ellas, se recogen puntos como todo lo relacionado con la identificación del paciente, el tipo de cirugía o el lugar exacto de la incisión, así como datos sobre alergias y previsión de transfusiones de sangre o plasma. Igualmente, refleja la administración de profilaxis quirúrgica -antibióticos-, si hay previsión de que pueda ocurrir alguna situación crítica, el recuento del material utilizado o los problemas presentados durante la cirugía y los que se pueden desarrollar tras ella, entre otras.

La implantación del listado de verificación quirúrgico está facilitando el trabajo en equipo de los profesionales en cuestiones que ya se estaban llevando a cabo de forma habitual en los centros, además de permitir una mayor comunicación y aumentar el sentido de la responsabilidad de cada una de las personas que intervienen en la cirugía.

El proyecto se viene desarrollando desde finales del 2009, con un pilotaje previo basado en los listados propuestos por el Observatorio de Seguridad del Paciente. Tras la experiencia obtenida, se ha creado el modelo definitivo adaptado a los centros de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, aprobado en junio del presente año. En su diseño, desarrollo e implantación han participado distintas direcciones y áreas de los centros, como las de Procesos Asistenciales, Cuidados de Enfermería y la de Documentación Clínica, además de la Comisión de Seguridad del Paciente.

Redacción Médica